



## ESTRUCTURA

De conformidad con el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), página 33 y 34 este sujeto obligado cuenta **con un Titular de la Unidad de Transparencia**, figura que recae en la Subdirección de Transparencia y la cual depende jerárquicamente de la Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia y de un superior jerárquico denominado Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, quien depende directamente de la persona Titular del Sujeto Obligado (Dirección General). Se precisa que la Unidad de Transparencia estructuralmente solo cuanta con una persona servidora Pública, razón por la cual se auxiliara de las personas servidores públicas a quienes en lo sucesivo llamaremos **Custodios** por y en cada una de las cuatro Subdirecciones Generales que las que cuenta. Asimismo, en la siguiente liga electrónica podrá consultar el Manual de Organización de la CONAVI.

[https://www.conavi.gob.mx/documentos/Fracc\\_I/2024/15.%20Manual%20de%20Organizaci%C3%B3n.pdf](https://www.conavi.gob.mx/documentos/Fracc_I/2024/15.%20Manual%20de%20Organizaci%C3%B3n.pdf)

